

Acta 039-2019

Sesión Ordinaria de Carácter Pública, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal el **martes 23 de julio de 2019** desarrollándose la siguiente Agenda:

01º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: **Hon.** Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal ☞ **Hon.** Iris Suyapa Paz Lozano Vicealcaldesa Municipal ☞ Los Regidores: ☞ **01º** Hon. Saúl de los Reyes Padilla ☞ **02º** Hon. Indira Pineda Velásquez ☞ **03º** Hon. Emma Patricia Paz Rivera ☞ **04º** Hon. Gladis Aleyda Fernández ☞ **05º** Hon. Jorge Enrrique López Paz ☞ **06º** Hon. Wilmer Edgardo Mayorga Benavides ☞ **07º** Hon. Gaspar Pineda Ríos ☞ **08º** Hon. Fidelia Bueso Portillo ☞ Abg. Cindy Vanessa Carias Asesora Municipal ☞ Sra. Evelyn Figueroa Ramos, Comisionada Municipal de Derechos Humanos ☞ Juan Carlos Zelaya, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia ☞ Por ante el Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo Secretario Municipal que da fe de todo lo tratado.

02º Apertura de la Sesión: Comprobado el quórum el Abg. Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a la 01:30 de la tarde.

03º Invocación a Dios: Dirigió la oración la Reg. Fidelia Bueso Portillo.

04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Leída que fue por el Sr. Virgilio Subilón Vallecillo Secretario Municipal y ampliamente discutida ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la agenda presentada.

05º Participación Ciudadana: No hubo participación ciudadana.

06º Discusión y Aprobación del Acta Nº 038-2019: Ampliamente discutida ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el Acta Nº 038-2019.

07º Lectura de Correspondencia: No hubo lectura de correspondencia.

08º Informes de Departamentos Municipales:

A- De Gertulio Hernández Argueta, Auditor Municipal Interno:

01- Auditoria al Comité de Carrera de Colores 2019: Para Corporación Municipal con fecha 15 de julio 2019 se presenta auditoria que dice: "Por este medio les presento el informe que según acta Nº 002-2014 celebrada por esta Corporación Municipal, se acordó para esta Unidad de Auditoria Interna Municipal realizar auditorías financieras a todas las juntas de agua del municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés. **Motivos del Informe:** Se ha presentado ante esta oficina de auditoria la documentación por la Sra. Iris Avelar Paz Coordinadora del Comité de Carrera de Colores, con la cual se realizo la auditoria financiera en esta oficina municipal, verificando la documentación soporte de ingresos y egresos para comprobar la veracidad tanto de los ingresos como los egresos de las actividades. **Objetivo del Informe:** 1. Dar a conocer ante la Corporación Municipal el respectivo informe del Comité de Carrera de Colores 2019. 2. Verificar el fiel cumplimiento de los registros de ingresos y egresos del comité de carrera de colores. **Alcance del informe:** Dar a conocer a la Honorable Corporación Municipal el estado de cuenta al 11 de julio del año 2019 del informe presentado por el Comité de Carrera de Colores. **Actividades Realizadas:** Se contabilizaron los ingresos por

[Firma]

medio de los recibos presentados por medio del presidente del comité, de los cuales se cuenta con una copia soporte en la oficina de Auditoria Interna Municipal. Se contabilizaron los egresos por medio de facturas de compra y recibos de pagos efectuados por el comité de los cuales se cuenta con una copia soporte en la oficina de auditoria interna municipal.

Cuadros de Ingresos y egresos 2019

Descripción	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo anterior en banco	495,993.25	-	-
Donación de efectivo	32,772.00		
Ventas de camisas (donadas)	158,964.00		
Intereses generados por el banco	21,493.47		
Egresos (compras y pagos varios)	-	19,854.31	
Por no dar movimientos a la cuenta	-	600.00	
Totales	709,222.72	20,454.31	
Saldo final en banco	-	-	688,768.41

Recomendaciones: 1. Llevar un libro de ingresos y egreso foliado por la municipalidad. 2. Mandar a elaborar talonario para cobros y donaciones con tres codos uno para la municipalidad. **Conclusiones:** Esta Unidad de Auditoría Interna Municipal, según la documentación soporte de ingresos y egresos presentada por la Sra. Iris Avelar coordinadora del Comité de Carrera de Colores, remite el presente informe ante la Honorable Corporación Municipal haciendo saber que el comité presento de saldo al 11 de julio del 2019 por el valor de **L. 688,768.41** siendo los mismos contabilizados en el informe de Auditoria haciendo un valor de **L. 688,768.41** por lo tanto se califican como valores existentes reales. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el Informe de auditoría financiera al comité de Carrera de Colores 2019 presentado por el Sr. Gertulio Hernández Argueta, Auditor Interno Municipal.

B- De Ana Rosa Paz Fernández, Oficina de Contabilidad y Presupuesto:
01- Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos de Junio 2019: La Señora. Ana Rosa Paz Fernández Directora Municipal de Contabilidad y Presupuesto presenta el informa que dice:

	Descripción	Junio	Pend Ejecución
11	Ingresos Tributarios	354,507.48	7,368,818.48
11.7.2.00.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles	74,617.03	3,369,148.22
11.7.3.00.00.00	Impuesto personal municipal	4,923.59	265,806.91
11.7.1.00.00.00	Industria comercio y servicio	40,955.83	1,769,760.59
11.7.4.00.00.00	Imp sobre extracción de recursos	-	126,164.48
11.7.6.00.00.00	Imp selectivo a los serv. de telecom	-	50,584.39
12.5.1.00.00.00	Tasas por servicios	103,510.63	1,642,093.72
12.5.2.00.00.00	Derech constan permis y matricula	44,448.89	30,623.20
12.5.4.00.00.00	Multas municipales	4,916.85	58,646.33
12.8.0.00.00.00	Otros no tributarios	14,845.62	32,165.49
15.0.0.00.00.00	Ventas de bienes y serv del gobierno	57,389.41	292,516.45
17.0.0.00.00.00	Rentas de la propiedad	8,899.63	44,883.69
21.0.0.00.00.00	Recursos propios de capital	68,108.49	253,306.59

- D.L. DD

[Handwritten signature]

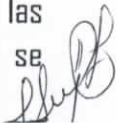
Total		422,615.97	7,622,124.70
2	Ingresos de Capital	-	12,479,415.50
18.0.0.00.00.00	Transf del gobierno central, gastos	-	1,666,622.00
22.0.0.00.00.00	Transf. del gobierno central, invers	-	10,058,747.97
23.0.0.00.00.00	Disponibilidad financiera	-	454,045.57
Total		-	12,479,415.50
Suman los Ingresos		422,615.97	20,101,540.20

Egresos		Junio	Pend Ejecución
01	Actividades centrales	55,686.66	2,453,677.874
03	Administración financiera	398,690.11	3,255,782.47
04	Unidades de apoyo municipal	372,049.46	1,405,482.90
05	Desarrollo y asistencia social	47,538.16	185,526.53
11	Vida Mejor	479,047.01	8,672,124.97
12	Todos por la Paz	146,007.52	4,513,963.14
13	Pro Honduras	42,000.00	1,173,593.72
14	Infraestructura	526,354.65	1,679,915.84
15	Fondos de transferencia municipal	-	578,509.28
Total		2,567,373.57	23,918,576.69
Suman los Egresos		2,567,373.57	23,918,576.69

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos de junio 2019 presentado por la Contadora Municipal.

C- José Gamaliel Mejía Melgar, Director Municipal de Justicia.

01- Operativo de Limpieza e Inspección: El presente es para informarle sobre el trabajo realizado en la programación del operativo inter institucional que realizamos en las fechas del 19 al 27 de junio del 2019. Se comenzó el trabajo en las comunidades de Los Hules, La Química, Col. Valencia y Col. Aurora. se hizo también parte del Bº Abajo de Rio Lindo, para el día **jue 20** se terminó el sector del Bº Abajo, los bloques 06 (Paraíso) bloque 05, 04, 03 y 01 de Col. La Paz. Para el día **vie** se trabajó en el bloque 02, Bº Suyapa y Buenos Aires. Col. Jerusalén y Graciela Canales. El día **sáb 22** de junio se traslada hacia La Virtud y Cañaveral. El día **lun 24** de junio se trasladó hacia el Grupo Campesinado La Unión, Nueva Murcia y Borbotón. El día **mar 25** de junio nos trasladamos a Tapiquillares y San Buenaventura. El día **mie 25** de junio se cubrió Quebradas de Agua y San Francisco. El día **jue 27** de junio se realizó la limpieza en carreteras desde el Bº Las Acacias hasta el rastro municipal. Se realizaron inspecciones de casa por casa realizando lo que nos correspondía en apoyar al personal de salud pública, medio ambiente y los recolectores de basura. Se han seguido los siguientes procedimientos legales contra estas personas dueñas de porquerizas: **1.** Inspección al sitio. **2.** Ordenanza con vencimiento de plazo para quitar o suspender dicha actividad. **3.** Plazo fatal. **4.** Multas. **5.** Se forma el expediente para presentarlo a la Fiscalía Especial del Medio Ambiente. Es de hacer mención de que se han entregado más de 40 ordenanzas a nivel de municipio con respecto a las porquerizas de los cuales hoy de igual forma se les notifico de forma verbal y vía ordenanza a las personas que tenían predios enmontados los cuales algunas han cumplido en la limpieza y se



procederá con las demás personas que han hecho caso omiso, con multas aplicadas. ☞ Se continúan realizando inspecciones sobre los solares enmontados para verificar su limpieza. **Sugerencia:** Se sugiere a la Corporación Municipal que se pueda formar un grupo de personas que laboran por contrato (cuadrillas) para darle mantenimiento permanente a las vías públicas y calles municipales, así también darle el mantenimiento de limpieza a los predios que son municipales y que estas cuadrillas puedan trabajar en apoyo cuando se planifique operativos con instituciones de salud pública o los comités de emergencias municipales en cualquier evento natural que provoque daños al ambiente o a las personas. ☞ **Inspecciones, Ordenanzas y Multas de Porquerizas: I-** Se realizó la inspección a las siguientes personas dueños de porquerizas: Quebradas de Agua: Alejandro Reyes; Mayra Serón. Río Lindo: Carlos Reyes Rivera; Narcisa Sánchez; Sonia Nelly Paz Ríos; Brígido Laínez; María Luisa Deras; Roberto Portillo (hijo); Nicolas Arriaga; Walter Portillo; José Guadalupe Alfaro; Oscar Martínez (hijo); José Orlin Hernández Jiménez; Evaristo Majano; Cayetano Hernández (hijo); María Inalda Alejo; Mercedes Sánchez; Renán Deras; Oscar Martínez (hijo); Carlos Ramos; Eva Muñoz; Argentina Vallecillo; Taller del Sr. Cesar López. Cañaveral: Carlos Francisco García Amaya; Digna Amaya; Félix Maradiaga; Sorbía Beatriz López Alcerro; Carlos Mallorca; Ana Mancía; Samuel Díaz; María Amador; William Amador; Oscar Altamirano; Antonio Urquía; La Virtud: Santos Gómez; Juan Carlos Gómez; Miguel Ángel Díaz; Amelia Alemán Díaz; Wilfredo Mallorca; Santos Gómez. La Química: Evita Paz; Steven Walter; Juan Ramón Martínez; Mercedes Cruz; San Francisco: Reina Lidia Castellanos Gómez; Ignacio Maradiaga Inestroza; Hilda Sabillón Canales; Delida Maradiaga Sabillón; Luis Miguel Fernández Castellanos; Blanca Adilia Herrera Quiroz; Salomón Argueta. Nueva Murcia: Francisca Chávez; Rafael Antonio Hernández y Co Propietarios. La mayoría de porquerizas no les dan un buen tratamiento a los corrales ni un buen control con el agua que utilizan para lavar dichas heces fecales, esta agua se va por canales hacia la calle o solares de vecinos y si no se acumulan dentro del mismo solar, en otras ocasiones son depositadas a las quebradas o al sistema de alcantarillado sanitario. También se encontró proliferación de muchas moscas y aguas estancadas que pueden ser fuente de cría de la larva del zancudo, la mayoría de propietarios realizan destazo de estos animales sin ninguna medida de higiene ni alguna inspección de técnicos de salud pública o algún profesional de la porcicultura, esta carne es consumida en familia y realizan venta posteriormente, por lo que se corre un gran riesgo en la salud. En algunos casos los corrales de estos animales están a la par de hornillas donde se cocinan los alimentos sin ningún cuidado y aquí se produce el contacto del factor contaminante en los alimentos diarios de adultos y niños con los resultados ya imaginables. Hasta la fecha hemos realizado las inspecciones correspondientes a varios sectores de porquerizas para ver si han cumplido y a pesar de que hemos encontrado una férrea negatividad de quitar las porquerizas, poco a poco la gente las está quitando, ya se aplicaron algunas multas, pero si se está presionando para que se quiten todas estas porquerizas ya que no están técnicamente mejoradas ni controladas. ☞ Estas son algunas de las personas que ya cumplieron en Cañaveral: **1.** Feliz Maradiaga. **2.** Carlos Mallorca. **3.** Samuel Díaz. **4.** Ana Mancía. Algunos no se les ha vencido el plazo y otros si se les aplicara ya la multa que posteriormente estaré mencionando. En el sector de San Francisco las siguientes personas ya las quitaron: **1.** Delida Maradiaga. **2.** Blanca Adilia Herrera Quiroz. Aquí se aplicaron ya las multas para las demás personas, pero no han venido a cancelarlas ya que se les venció el plazo sobre plazo y así se aplicarán con los demás que se les haya vencido la prórroga. Es de hacer mención que todavía falta mucha porqueriza que supervisar si cumplieron o no pero que en la próxima sesión se irán dando los

Sheila

Sheila

informes de avance. Debido a que hemos creado un cerco a nivel municipal para quitar las porquerizas es que se les ha hecho difícil a la gente poder vender sus animales. En el caso del Sr Rafal Antonio Hernández ya las está quitando como de 30 animales que tenía ya solo 5 encontramos y que se los llevarían en esta semana además el propietario del terreno el Sr Sosa Barahona está de acuerdo que quiten las porquerizas y ya les exigió que se salieran de ahí por lo que eso desaparecerá. También se entregaron ordenanzas de limpieza de solares y la mayoría de propietarios han cumplido con la limpieza, y que seguimos supervisando y aplicando las multas. Los policías municipales de Cañaveral, San Francisco y Rio Lindo han apoyado a personal de salud pública en acompañamiento a la fumigación de día y de noche en varias comunidades. Y a la oficina de este departamento de justicia hemos recibido denuncias y hasta propietarios de porquerizas sobre las ordenanzas solicitando prórroga para quitar las porquerizas. También aprovecho para informar el cierre de un negocio con venta de bebidas alcohólicas que había en Cañaveral por múltiples quejas de presencia de menores de edad hasta con uniforme de instituciones de educación, no cumplía con horarios establecidos y se les decomiso por parte de la policía nacional el permiso de operaciones y captura y posterior remisión de una persona consumiendo bebidas alcohólicas y con un arma de fuego por lo que lo remitieron al ministerio público, solicitando se aplicara la ley sobre la conducta irregular que funcionaba este negocio. Próximamente estaré mandando información de lo actuado con el tema de porquerizas y predios enmontados. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el Informe presentado por el Sr. José Gamaliel Mejía Director Municipal de Justicia.

D- De Luis Felipe Mejía Paz, de Unidad Municipal Ambiental.

01- Rentístico al 30 de Junio 2019.

Descripción	Ingr. L.
Constancias Ambientales	1.675.00
Imp. de extrac. y explot. de recur natur (bosques y derivados 1% sobre valor comerc)	1.573.17
Imp. de extrac. y explot de recursos naturales (canteras 1% sobre valor comercial)	----
Licencia extracción y explotación recursos naturales	----
Matricula de Motosierras	441.00
Permiso Extrac. y Explot. Recur (leña, madera, arena, etc. temporal o uso particular	1.502.00
Permiso Perforación de Pozos	210.00
Permisos Ambientales	1.370.00
Tasa Ambiental (Protección y Mejoramiento del Ambiente)	100.592.46
Total	107,363.63

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el informe rentístico del mes de junio 2019 presentado por el Sr. Luis Felipe Mejía Paz director de UMA.

02- Actividades al 30 de Junio 2019.

Descripción	Detalle
Constancias Ambientales	23
Imp. de extrac. y explot de recur naturales (bosques y derivados 1% sobre valor comercial	02
Imp. de Extrac. y Explot de recursos naturales (canteras) (1% sobre valor comercial)	----
Licencia para Extrac o Explotación de Recursos (leña, madera, arena, grava etc.)	----

[Handwritten signature]

Matricula de Motosierras	01
Perm. para Extrac Recurs (leña, madera, arena, grava, etc. temporal o uso particular	03
Permiso de Perforación de Pozos	01
Permisos Ambientales	04
Poda de Árboles	----
Inspecciones Varias	32
Ordenanzas giradas por el Departamento Ambiental	25
Citatorias giradas por el Departamento Ambiental	----

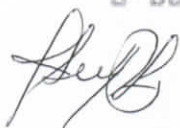
➤ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe de actividades del mes de junio 2019 presentado por el Sr. Luis Felipe Mejía Paz director de UMA.

03- Análisis Sobre Solicitudes Presentadas por Navega S.A. Con el debido respeto me dirijo a ustedes para presentarles el informe del análisis sobre las dos solicitudes presentadas por la empresa Navega S.A. de C.V. sobre la instalación de la fibra óptica para señal de internet. El cual después de un análisis y consultas a la Dirección de Evaluación y Control Ambiental DECA-Ambiente vía telefónica con el analista Ingeniero Pedro López y vía personal con la Ingeniera Gabriela Ochoa este departamento ambiental presenta las siguientes conclusiones: **1-** En la tabla de categorización ambiental no especifica fibra óptica para señal de internet solamente fibra óptica para telefonía alámbrica fija. (Adjunto copia del subrayado del tema). **2-** Como lo especifica la ingeniera Ochoa en la tabla de categorización ambiental hay un vacío legal, ya que no especifica la palabra internet, aunque la fibra óptica es necesaria para la señal de telefonía móvil, televisión por cable e internet. **3-** Por lo tanto, este departamento ambiental dictamina: Que la Empresa Navega S.A. de C.V. se presente ante MIAMBIENTE a solicitar su Licencia Ambiental para el proyecto que solicitan y que sea MIAMBIENTE quien determine si requieren de Licencia Ambiental o no requieren de ella. ➤ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el dictamen emitido por el Sr. Luis Felipe Mejía Paz director de UMA.

04- Ordenanzas Enviadas por Prohibición de Porquerizas Urbanas: El Sr. Luis Felipe Mejía Paz, Departamento de UMA a la Corporación Municipal. Con el debido respeto me dirijo ante ustedes para presentarles el informe que se han enviado por este Departamento Ambiental las Ordenanzas de Prohibición de Cría de Cerdos en las Comunidades de Cañaveral y la Nueva Murcia y se remitieron al Departamento Municipal de Justicia los ciudadanos(as) que hicieron caso omiso a dichas ordenanzas para que proceda con las multas de conformidad al Art 109 del Plan de Arbitrios Municipal y Art 72 de la Ley de Policía y Convivencia Social. Adjunto remisión con acuse de recibido por el Departamento Municipal de Justicia. Al mismo tiempo les informo que se han remitido las ordenanzas municipales para limpieza de solares en las Comunidades de Cañaveral y Rio Lindo conforme las denuncias recibidas en este departamento ambiental por medio de vía telefónica o por medio de WhatsApp. ➤

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el informe de Prohibición de Cría de Cerdos en el casco urbano de diferentes comunidades del Municipio presentado por el Sr. Luis Felipe Mejía Paz director de UMA.

G- De Cindy Vanessa Carias, Asesora Legal Municipal: Informe N° 15/2019.

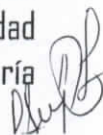



01- Enmiendas al Manual de Puestos y Funciones 2019 1- Sobre Enmiendas Efectuadas al Manual de Puestos y Funciones Año 2019, Discutidas y Socializadas con los Empleados Municipales. En fechas veinticuatro (24) y veintiséis (26) de junio del presente año (2019), se socializó discutió y consensuó el Manual de Puestos y Funciones año 2019, con cada director y empleado municipal, discutiéndose cada función con los mismos. Por lo que una vez discutidas y consensuadas las funciones de cada Director y Empleado Municipal, se presentó a ésta Corporación Municipal un informe detallado sobre la actividad realizada de socialización; informándose en la sesión ordinaria de fecha cinco de julio del año en curso; que quedaba pendiente la discusión de ciertas funciones con el director y empleados del Departamento de Justicia Municipal, para lo cual el señor Alcalde Municipal solicitó una reunión con los mismos para el día lunes ocho de julio del presente año; para concluir con la discusión de las mismas. Por lo que se procedió a efectuar algunas enmiendas al Manual de Puestos y Funciones discutidas y acordadas, el cual ya está listo para su aprobación. 🐉 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Apoderada Legal Municipal.

02- Póliza de Seguro de Vehículo Municipal N° 03: Sobre Diligencias en Seguros Atlántida, Sobre Retiro de Póliza de Seguro de Vehículo Municipal en Fecha Viernes 12/07/2019. En fecha viernes doce (12) de julio del presente año 2019, me hice presente a las oficinas de Seguros Atlántida, ubicadas en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, para recibir la documentación original de Póliza de Seguro, en el que se asegura el vehículo municipal número tres (3). Así mismo informar que a partir de la fecha (25/06/2019), el vehículo municipal, quedó asegurado. Por lo que en este acto hago formal entrega de la Póliza Original de Seguro, así como de las respectivas Facturas, a la señora Tesorera Municipal para su respectiva custodia. **Nota:** Se adjunta documentación para acreditar la gestión en mención. 🐉 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Apoderada Legal Municipal.

03- Revisión de Funciones de SAMI con Tesorera Municipal: Sobre Revisión de Funciones Relacionadas con el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), con la Tesorera Municipal. Se revisó con la Tesorera Municipal las siguientes funciones: Realizar las actividades relacionadas con el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI); como ser: Emisión de Cheques, Reportes de saldos en cuentas, traslados entre cuentas, aprobación de los ingresos diarios ya sean de caja, depósitos bancarios; Ingresos del veinte por ciento (20 %) para gastos de funcionamiento y el ochenta por ciento (80 %) para inversión de los montos de transferencias; realizar las notas de Débito y Crédito; y cualquier otra que esté relacionada con el SAMI. Las cuales fueron incluidas en el Manual de Puestos y Funciones año Dos mil diecinueve (2019). 🐉 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Apoderada Legal Municipal.

04- Asistencia a Sesión de Corporación Municipal: Asistencia a Sesión Ordinaria de Corporación de Fecha Martes 23/07/2019, y Presentación de Informe de Actuaciones. En ésta misma fecha martes veintitrés de julio del presente año (23/07/2019), me hice presente a esta Municipalidad, con el objeto de revisar asuntos pendientes con el Departamento de Catastro Municipal. Y seguidamente a la una de la tarde (1:00 pm), me presenté al Salón de Sesiones de esta Municipalidad de San Francisco de Yojoa; a solicitud del señor Alcalde Municipal, para brindar asistencia y asesoría



jurídica en sesión ordinaria de corporación programada para la una en punto de la tarde (1:00 pm), así como la presentación del respectivo Informe de Actuaciones efectuadas por mí persona. ➤ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Apoderada Legal Municipal.

09º Informes de Corporación Municipal:

A- De Comisiones Municipales: No se presentaron los siguientes informes:

B- De Iris Suyapa Paz Lozano, Vicealcaldesa Municipal:

01- Actividades del 06 al 23 de Jul. 2019: **Lun. 08:** Revisión de depósitos realizados por la Tesorera Municipal en Banco Atlántida ➤ **Mar. 20:** Atención de tres visitas en la oficina. ➤ **Mie. 10:** Organizar la oficina. ➤ **Jue. 11:** Autorización de libros contables inventario y balance, compras de Inversiones Alvarado del Barrio Suyapa de Rio Lindo. ➤ **Vie. 12:** Reunión con el Comité Municipal por un Futuro de Esperanza, previo a recibir visita del Lic. Carlos Loria Chávez representante de ICMA y de USAID quienes viajaron a evaluar el apoyo al comité, ya que el presidente de USA cancelo las ayudas para Honduras, Guatemala y El Salvador ➤ **Lun. 15:** Visita de representantes de ICMA y de USAID para entrevistar al Sr. Alcalde, a Gerson Cardona y a Iris Suyapa Paz. Miembros del comité municipal. ➤ **Mar. 16:** Autorización de libros contables de compras de Inversiones Alvarado y de Farmacia San José de Barrio Centro de Rio Lindo ➤ **Mie. 17:** Reunión con el Comité del Dengue para monitorear la fumigación realizada en Cañaveral ➤ **Jue. 18:** Atención de dos visitas en la oficina para caso de competencia del departamento de catastro estuvo presente Jairo Mendoza. **Vie. 19:** Atención de tres visitas en la oficina. Recoger documentación en secretaria para realizar boda civil en Cañaveral sábado 20 julio. ➤ **Lun. 22:** Autorización de libro diario y mayor de Inversiones Alvarado de Barrio Suyapa de Rio Lindo. ➤ **Mar. 23:** Gestionar compra de pastel para cumpleaños del regidor Wilmer Mayorga y de la apoderada legal Cindy Carias. Sesión de Corporación Municipal ➤ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Sra. Vicealcaldesa.

C- De Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal:

01- Actividades del 08 al 23 de Jul. 2019: ➤ **Lun. 08 jul:** Atención en la oficina, 30 visitas atendidas. ➤ **Mar. 09:** Viaje a Tegucigalpa a una reunión en las oficinas de INVEST. ➤ **Mie. 10:** Atención en la oficina. ➤ **Jue. 11:** Revisión de proyectos. ➤ **Vie. 12:** Atención en la oficina. ➤ **Lun. 15:** Atención en la oficina 46 visitas atendidas. ➤ **Mar. 16:** Revisión de proyectos ➤ **Mie. 17:** Revisión de proyectos. ➤ **Jue. 18:** Revisión de proyectos. ➤ **Vie. 19:** Atención en la oficina. ➤ **Lun. 22:** Viaje a Tegucigalpa a una reunión en casa presidencial convocado por el Abg. Juan Orlando Hernández Presidente de Honduras. ➤ **Mar. 23:** Atención en la oficina 02 visitas atendidas. Reunión con la Mesa Intersectorial del Municipio. Sesión ordinaria de corporación correspondiente a la segunda quincena del mes de julio del 2019 ➤ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por el Sr. alcalde.

10º Informes de Consultores:

11º Control de Acuerdos: Siguen los mismos.

12º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos:

A- Solicitud de Compraventa de Predio en Dominio Pleno: Se recibieron solicitudes de compraventa de predios por:

01- Dany Ramón Sabillón Mejía: Mayor de edad, casado, constructor, hondureño, tarjeta de identidad N° 0508-1981-00364, con domicilio en la Colonia La Paz de Rio Lindo. Solicita la venta de un solar urbano ubicado en la Colonia La Paz de Rio Lindo-San Francisco de Yojoa-Cortés ☞ Expediente N° 22. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Admitir y remitir la solicitud al Departamento de Catastro Municipal para que con la Comisión de Ordenamiento Territorial procedan a realizar la inspección, medición y valorización, para que posteriormente presente dictamen a la Corporación Municipal, si procede la venta del predio en dominio pleno.

02- Reina Velásquez: Mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, tarjeta de identidad N° 0510-1974-00432, con domicilio en la Colonia El Paraíso de Rio Lindo. Solicita la venta de un solar urbano ubicado en la Colonia El Paraíso de Rio Lindo-San Francisco de Yojoa-Cortés ☞ Expediente N° 21. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Admitir y remitir la solicitud al Departamento de Catastro Municipal para que con la Comisión de Ordenamiento Territorial procedan a realizar la inspección, medición y valorización, para que posteriormente presente dictamen a la Corporación Municipal, si procede la venta del predio en dominio pleno.

B- Dictámenes de Dominio Pleno: No se presentaron dictámenes.

C- Venta de Predio en Dominio Pleno: Se vendió predio en dominio pleno a:

01- Gonzalo Javier Andrade López: Mayor de edad, casado, ingeniero industrial, hondureño, con tarjeta de identidad N° 0508-1983-00271, con domicilio en el Barrio Los Andrade de San Buenaventura, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en el Barrio Los Andrade de San Buenaventura, del Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte 25.00 Mts. Con solar de Cándida Rosa Andrade Ferrera, Sergio Ferrera Funez ☞ al Sur 25.00 Mts. Con solar de Gonzalo Andrade Funez ☞ al Este 15.00 Mts. Con solar de Luis Alonso Sabillón López, calle publica de por medio ☞ y al Oeste 13.00 Mts. Con solar de Gonzalo Andrade Funez ☞ **Área Superficial: 350.00 Mts²** ☞ Valor catastral del predio L. 46,856.25 ☞ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de L. 9,371.25 (nueve mil, trescientos setenta y uno lempira con 25/100) según recibo N° 166027 del 17/07/2019 ☞ **Expediente N° 18** ☞ En custodia en la Dirección de Catastro Municipal.

02- Saudy Michell Paz Morales: Mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad N° 0508-1990-00567, con domicilio en la Colonia Jerusalén Sector Gaspar 05 de San Buenaventura, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia Jerusalén Sector Gaspar 05 de San Buenaventura, del Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte 10.20 Mts. Con solar de Arlin Gisell Flores Leiva, pasaje público de por medio ☞ al Sur 10.10 Mts. Con solar de Yandery Vanessa Mejia Sabillon ☞ al Este 11.70 Mts. Con solar de Eida Yonary Paz Paredes ☞ y al Oeste 11.80 Mts. Con solar de Héctor Valoy Casillo, pasaje público de por medio ☞ **Área Superficial: 119.27 Mts²** ☞ Valor catastral del predio L. 15,028.03 ☞ Pagó

[Firma manuscrita]

por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 3,000.00** (tres mil, lempira con 00/100) según varios recibos ☞ **Expediente Nº 04** ☞ En custodia en la Dirección de Catastro Municipal.

Nota: Se insertará en escritura Patrimonio Familiar.

03- Iris Xiomara Paz Ávila: Mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad Nº 0508-1975-00237, con domicilio en la Colonia Jerusalén Sector Gaspar 05 de San Buenaventura, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia Jerusalén Sector Gaspar 05 de San Buenaventura, del Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al **Norte 10.40 Mts.** Con solar de María Isabel Argueta Jiménez, pasaje público de por medio ☞ al **Sur 10.46 Mts.** Con solar de Luis Miguel Gonzales Monterroza ☞ al **Este 11.80 Mts.** Con solar de Rut Izaguirre Salmerón. ☞ y al **Oeste 11.80 Mts.** Con solar de Guillermina Martínez ☞ **Área Superficial: 123.08 Mts²** ☞ Valor catastral del predio **L. 10,080.26** ☞ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 2,000.00** (dos mil, lempiras con 00/100) según recibo Nº 79848 del 09/11/2013 ☞ **Expediente Nº 06** ☞ En custodia en la Dirección de Catastro Municipal.

Nota: Se insertará en escritura Patrimonio Familiar.

04- Miguel Ángel Chinchilla Sagastume: Mayor de edad, soltero, jornalero, hondureño, con tarjeta de identidad Nº 0508-1992-00452, con domicilio en la Colonia Jerusalén Sector Gaspar 05 de San Buenaventura, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia Jerusalén Sector Gaspar 05 de San Buenaventura, del Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al **Norte 10.00 Mts.** Con solar de María Ondina Bardales Jiménez, pasaje público de por medio de 02 Mts de ancho ☞ al **Sur 10.10 Mts.** Con solar de Ángel Antonio Chinchilla ☞ al **Este 11.50 Mts.** Con área verde. ☞ y al **Oeste 11.50 Mts.** Con solar de Marlen Yaneth Bárdales Jiménez ☞ **Área Superficial: 115.00 Mts²** ☞ Valor catastral del predio **L. 15,033.38** ☞ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 3,053.90** (tres mil, cincuenta y tres lempiras con 90/100) según recibos varios ☞ **Expediente Nº 06** ☞ En custodia en la Dirección de Catastro Municipal.

Nota: Se insertará en escritura Patrimonio Familiar

05- Arlin Gissel Flores Leiva: Mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad Nº 0508-1992-05906, con domicilio en Río Lindo, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia Jerusalén Sector Gaspar 05 de San Buenaventura, del Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al **Norte 10.20 Mts.** Con solar de Reinél Vásquez Rodríguez. ☞ al **Sur 10.10 Mts.** Con solar de Saudi Michel Paz Enamorado, pasaje público de por medio. ☞ al **Este 11.70 Mts.** Con solar de María Elvia Vallecillo Enamorado. ☞ y al **Oeste 11.80 Mts.** Con solar de Elizabeth Salvador Vallecillo pasaje público de por medio. ☞ **Área Superficial: 119.27 Mts²** ☞ Valor catastral del predio **L. 15,028.03** ☞ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 3,000.00** (tres mil, lempiras con 00/100) según recibo Nº 74206 del 30/05/2013 ☞ **Expediente Nº 02** ☞ En custodia en la Dirección de Catastro Municipal.

Handwritten signature

Handwritten signature

Nota: Se insertará en escritura Patrimonio Familiar

06- Mirian Inés Ramos Rodríguez: Mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad N° 0501-1966-07478, con domicilio en Brisas del Merendón de San Pedro Sula, en tránsito por esta ciudad, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en el Barrio El Zapote 01 de Tapiquillares, del Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al **Norte 70.30 Mts.** Con solar de María Inés Ramos Rodríguez. ➡ al **Sur 62.60 Mts.** Con solares de Efraín Hernández y Alma Eunice Domínguez. ➡ al **Este 35.10 Mts.** Con el resto de la propiedad de Mirian Inés Ramos Rodríguez. ➡ y al **Oeste 33.40 Mts.** Con solar de Luis Alonso Mancía. ➡
Área Superficial: 3,155.07 Mts² ➡ Valor catastral del predio **L. 68,906.73** ➡ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 68,907.00** (sesenta y ocho mil, novecientos siete lempiras con 00/100) según recibo varios ➡ **Expediente N° 226** ➡ En custodia en la Dirección de Catastro Municipal.

Nota: Se insertará en escritura Patrimonio Familiar

➡ El predio descrito con el N° 01, se desmembra del Título Poso Azul inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 90, del Tomo 1794. ➡ Los predios descritos con los N° 02, 03, 04 y 05 se desmembran del Terreno Municipal inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 51, del Tomo 6648. ➡ Y el predio descrito con el N° 06 se desmembra del Terreno Municipal inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 96, del Tomo 6679. Todos del "Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas" del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral con asiento en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. ➡ **Dictaminado:** Que fue por la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial que, si procede a la venta en dominio pleno y sustentada en el Artículo N° 70 de la Ley de Municipalidades y los Artículos 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento ➡ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y de Ejecución Inmediata Resuelve:** ➡ **Primero:** Vender el predio antes descrito en dominio pleno a: **01- Gonzalo Javier Andrade López; 02- Saudy Michell Paz Morales; 03- Iris Xiomara Paz Ávila; 04- Miguel Ángel Chinchilla Sagastume; 05- Arlin Gissel Flores Leiva; 06- Mirian Inés Ramos Rodríguez;** facultando ampliamente al Sr. Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal para que firme y otorgue la Certificación de Punto de Acta que constituye Escritura Pública en Dominio Pleno, según lo ordena el Decreto Legislativo N° 125-2000 de fecha 22 de agosto del 2,000 ➡ **Segundo:** La Corporación Municipal Renuncia y le Transfiere en Dominio Pleno el Uso, Servidumbre y Demás Derechos Reales y Posesorios del predio, para que se reconozca como a su única y legítima propietaria y poseedora a: **01- Gonzalo Javier Andrade López; 02- Saudy Michell Paz Morales; 03- Iris Xiomara Paz Ávila; 04- Miguel Ángel Chinchilla Sagastume; 05- Arlin Gissel Flores Leiva; 06- Mirian Inés Ramos Rodríguez;** entregándole dicha venta completamente saneada en cumplimiento a la Evicción que establece el Art N° 1632 del Código Civil. Debiendo proceder de inmediato por su propia cuenta a registrar su Escritura Pública de Dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral con asiento en la ciudad de San Pedro Sula Cortés

13º Trámites de Elevación a Dominio Pleno:





- A- Solicitud de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se recibieron solicitudes.
- B- Dictamen de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se recibieron dictámenes.
- C- Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No hubo elevaciones

14º Puntos Varios:

01- Ampliación por Pago de Impuestos: Con fecha 23 de julio 2019, Ana Rosa Paz Fernández presenta la ampliación presupuestaria que dice: "Por medio de la presente estoy solicitando la ampliación al Presupuesto de Ingresos y a la vez al Presupuesto de Egresos del año 2019 por la cantidad de L. 1,361,951.09, por pago de impuestos de Azucarera Yojoa.

Cuenta de Ingresos L. 1,361,951.09.

Renglón	Descripción	Cantidad
12-5-99-02-30-00	Permiso de operación de negocios	L. 415,753.02
11-7-01-02-06-00	Bodegas	L. 946,198.07

Cuenta de Egresos L. 1,361,951.09.

Renglón	Descripción	Cantidad L.
03-01-000-001-21110 15-013-01	Suministro de energía eléctrica	200,000.00
03-01-000-001-39200 15-013-01	Útiles de escritorio y oficina	100,000.00
03-01-000-001-25600 15-013-01	Publicidad y propaganda	100,000.00
03-01-000-001-31100 15-013-01	Alimentos y bebidas a personas	100,000.00
03-01-000-001-35620 15-013-01	Diesel	112,877.99
12-01-003-001-47210 15-013-01	Mejoramiento de carreteras	587,630.60
12-01-001-000-54200 15-013-01	Proyectos varios	150,000.00
11-02-001-002-47110 15-013-01	Mejoramiento de centro de salud Sn. Franco	3,392.50
12-01-001-003-47110 15-013-01	Construcción baños públicos balneario municipal	8,050.00

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar de ejecución inmediata la ampliación presupuestaria solicitada por la Directora de Contabilidad y Presupuesto.

02- Cuarto Cabildo Abierto 2019: El Sr. alcalde propone realizar el Cuarto Cabildo Abierto de 2019 para juramentar y dejar en posesión a las organizaciones comunales que se eligieron en los meses de junio y julio 2019 y que están reconocidas por la Corporación Municipal. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Realizar el Cuarto Cabildo Abierto 2019 en la Casa de la Cultura de Rio Lindo el sábado 27 de julio de 2019 a las 02:00 de la tarde, de no haber quorum a la hora convocada se procederá al inicio en segunda convocatoria de forma automática a las 02:30 de la tarde del mismo día.

03- Seguimiento a Campaña del Dengue: El martes 23 de julio de 2019, siendo las 10:00 am, en el Salón Consistorial, se reunión el Sr. Alcalde Municipal con la Mesa Sectorial para afianzar las estrategias para combatir al zancudo transmisor del virus del dengue en el Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés. Estuvieron presentes más de 38 asistentes entre hembras y varones representando los sectores de: Municipalidad, Salud, Educación, Empresa Privada y otros, notándose la ausencia de la Policía Nacional que se hizo presente cuando ya estaba terminando la reunión. Como inicio hizo la Invocación a Dios el Pastor Fredy Romero en su intervención el alcalde informa que el lunes 22 de julio mediante convocatoria se reunión con el Abg. Juan Orlando Hernández, Presidente Constitucional de

[Signature]

[Signature]

Honduras, en donde se dio a conocer las cifras alarmantes de dengue en todo el país. A nivel municipal se han realizado varias actividades como de recolección de basura, limpieza de calles, pilas, cunetas, solares y otros, se ha abatizado, fumigado y atendido a todas las personas que presentan síntomas de dengue, sin embargo hay personas que no dejan entrar a sus hogares a las comisiones para que realicen las inspecciones, dándose el caso que hasta los amenazan de muerte, por lo que se considera que es necesario que se integre la Policía Nacional para que haya más respeto. Entre la Estrategias que se están ejecutando están las siguientes:

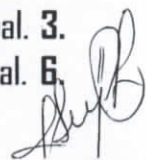
Por Parte de la Municipalidad: 01- Seguir dando el apoyo logístico en todo lo que este a su alcance. 02- El patronato que no se integre a la campaña, no se le apoyará en la ejecución de sus proyectos. 03- Se contratará un motorista para la ambulancia dos de la Cruz Roja Hondureña Filial Rio Lindo, por mientras dure la campaña. 04- Por medio del Director Municipal de Justicia se cumplirá la ordenanza de limpieza sancionando con multa a sus infractores. 05- Analizar los informes que envíen a la sesión la Mesa Sectorial para coordinar las acciones a tomar.

Por Parte de la Coordinación de Salud de San Francisco de Yojoa: 01- Educación a la población intra y extramuros. 02- Utilización de medios locales de televisión para enviar mensajes a la población. 03- Rehabilitación de las Salas de Rehidratación Oral. 04- Extensión de horario de atención en Rio Lindo 01:00-7:00 pm de lunes a viernes a partir del día viernes 21 junio. 05- Fines de semana con una atención de 08:00am a 02:00 pm a partir del 13 de julio. 06- Realización de tercer operativo de limpieza en todo el municipio. 07- Nebulización de comunidades priorizadas. 08- Darles continuidad a las charlas de escuelas para padres.

Por Parte de la Dirección Municipal de Educación: 01- Operativos de limpieza en cada centro educativo antes del viernes 26/07. 02- Fumigación de los centros educativos. 03- Reunión con los padres de familia para hacer el trabajo de concienciación. 04- Entrega, lectura dirigida y explicativa de los bifolios. 05- Liderar operativos de limpieza de barrios y colonias. 06- Hacer el reto. 07- Elaborar y ejecutar el calendario de fumigación. 08- Elaborar y ejecutar el calendario de recolección de basura. 09- Enviar mensajes avisando que pasará supervisión a los hogares y solares.

Por Parte de la Asociación de Pastores de San Francisco de Yojoa: El Pastor Fredy Romero presidente de la Asociación de Pastores se compromete con: 01- Que cada pastor de este Municipio salga con su liderazgo y congregación un día acordado y en un área determinada a recolectar basura y limpiar cunetas. 02- Que cada pastor será responsable de llevar al basurero municipal toda la basura que se recoja por su propio medio. 03- Cada pastor deberá informar sobre esta actividad al pastor presidente de la Asociación de Pastores. 04- El presidente de la Asociación de Pastores deberá informar por escrito de esta actividad al Sr. Alcalde Municipal de San Francisco de Yojoa.  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Darle seguimiento a las Estrategias establecidas a través del director de la Unidad Municipal Ambiental y Director Municipal de Justicia.

04- Manual de Puestos y Funciones de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa: El Sr. Alcalde manifiesta que el Manual de Puestos y Funciones ya está debidamente socializado, según informe de la Abg. Cindy Vanessa Carias Asesora Legal Municipal a quien se le autorizó para que realizara la socialización entre los empleados municipales, por lo que propone su aprobación con el contenido siguiente: **Contenido del Manual:** 1. Corporación Municipal. 2. Facultades Corporación Municipal. 3. Miembros de la Corporación Municipal. 4. Auditoría Interna Municipal. 5. Secretaría Municipal. 6.



Asistente de Secretaria. 7. Tesorería Municipal. 8. Cajera de Tesorería. 9. Secretaria Privada de Alcaldía. 10. Director de la Unidad Técnica Municipal. 11. Planificación y Enlace de Proyectos. 12. Promoción Social. 13. Departamento Municipal de Justicia. 14. Asistente Municipal de Justicia. 15. Policía Municipal. 16. Director de Administración Tributaria. 17. Asistente de Facturación. 18. Auditoría Fiscal. 19. Jefe de Contabilidad y Presupuesto. 20. Auxiliar de Contabilidad y Presupuesto. 21. Unidad de Medio Ambiente. 22. Asistente de Unidad de Medio Ambiente. 23. Coordinador de Turismo. 24. Recursos Humanos. 25. Oficina de la Mujer. 26. Director de Catastro Municipal. 27. Asistente de Catastro Municipal. 28. Delineador de Catastro Municipal. 29. Digitalizador de Catastro Municipal. 30. Aseadora/Conserje. 31. Vigilante del Relleno. ➤ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y de Ejecución inmediata Acuerda:** Aprobar el Manual de Puestos y Funciones de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés, al que se adjunta en forma detallada a esta certificación que entrará en vigencia a partir del seis de agosto de dos mil diecinueve.

10- Permiso Otorgado al Señor Alcalde Municipal: El motivo de la presente es para solicitarles 12 días de permiso para ausentarme de mis labores a partir del día jueves 25 de julio al 09 de agosto del año 2019, sin goce de Sueldo, para salir fuera del país, incorporándome a mis labores el día Lunes 12 de agosto del presente año. Se adjunta solicitud detallada. ➤ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y de Ejecución inmediata Acuerda:** Otorgar el permiso solicitado

11- Reglamento de Uso y Manejo de Caja Chica: Capítulo I: Art 01: Objetivo: Se crea el Reglamento de Uso y Manejo de Caja Chica, cuyo objetivo principal es el de proveer a la Municipalidad...

15º Cierre de Sesión: Agotada la agenda el Sr. alcalde cerró la sesión N° 039-2019 a las 04:00 de la tarde.



Alfredo Cerrón Rivera
Alcalde Municipal



Iris Suyapa Paz Lozano
Vicealcaldesa

Saúl de los Reyes Padilla
Reg. 01º

Indira Pineda Velásquez
Reg. 02º

Emma Paz
Emma Patricia Paz Rivera
Reg. 03º

Gladis Aleyda Fernández
Reg. 04º

Jorge Enrique López Paz
Reg. 05º

Wilmer Edgardo Mayorga Benavides
Reg. 06º

Gaspar Pineda Ríos
Reg. 07º

Fidelia Bueso Portillo
Reg. 08º

Virgilio Sabillón Villeda
Secretario Municipal